

**PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA RED DE COOPERACIÓN DE CIUDADES EN LA RUTA
DE LA PLATA**

Al objeto de cumplir las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo y Deporte, y en atención a la solicitud formulada por la "Red de Cooperación de Ciudades en la Ruta de la Plata" para la concesión de una subvención nominativa por importe de VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA EUROS (21.780,00 euros), para llevar a cabo un programa de actuaciones de promoción turística, se propone el inicio de expediente administrativo, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a 30 de octubre de 2017

LA SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO



Fdo.: Susana Ibáñez Rosa

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista la propuesta que antecede y la documentación anexa, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

Sevilla, a 30 de octubre de 2017

EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE



Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández

